

# ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

## **Alumnos de 2º de ESO con la asignatura de 1º ESO pendiente**

En el caso de alumnos que cursen la asignatura en el presente curso, si el alumno supera los contenidos mínimos de este curso, se considerará que tiene aprobados los del curso anterior. Si no supera los de este curso, el profesor considerará si tiene o no superados los del anterior en función de los trabajos entregados. En el caso de no superarlos, en la prueba extraordinaria tendrá otra oportunidad realizando las tareas propuestas y el examen.

Será el mismo profesor que imparte la materia este curso el encargado de hacer el seguimiento del alumno con la materia pendiente.

## **Alumnos de 3º de ESO con la asignatura de 2º ESO pendiente**

En el caso de alumnos de 3º de ESO con la asignatura pendiente de 2º ESO, al no haber continuidad de la materia, deberán realizar una serie de actividades del cuaderno de Plástica o trabajos basados en los contenidos mínimos que le serán propuestos a principio de curso y deberán entregar en una fecha determinada.

Será, en este caso, la jefa de departamento la responsable de la propuesta de los trabajos, su seguimiento si el alumno lo requiriera y su evaluación.

Si el alumno no superara esta evaluación tendría otra oportunidad en la prueba extraordinaria de junio realizando las tareas y el examen.